



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**



Expte. 15-09-69284

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Bioquímica Clínica en el sentido que se designe interinamente al Lic. Cristian Falcon en un cargo de Profesor Ayudante "A" (DS) PROMFYB del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Que existe la disponibilidad del cargo;
Que cuenta con el V° B° del Consejo Departamental;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E :

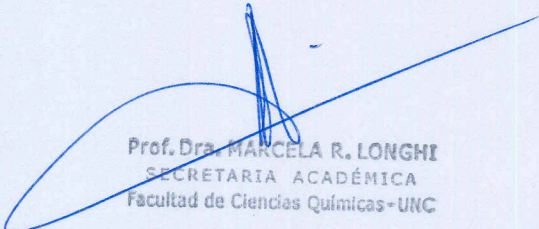
Artículo 1°.- Designar interinamente a partir del día de la fecha y hasta el **31-07-2010**, o antes si el cargo es provisto por concurso, al Lic. en Bioq. Clínica Cristian **FALCON (Legajo 41.633)** en un cargo de **Profesor Ayudante "A" (DS) -código 119- PROMFYB** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-08-2009** y hasta el día de ayer.-

Artículo 2°.- El Lic. Cristian Falcon deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-


Artículo 3°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°: 881

Córdoba, 06 de agosto de 2009.-
ee.


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC